

RESUMEN

La Convivencia constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa; posee fuertes incidencias en el aprendizaje, en el desarrollo integral de las personas, en la construcción de identidades y en el sentido de pertenencia a la cultura de referencia y a la propia Institución. Los AEC son parte del marco legal que regulan los vínculos en una escuela, encuadrados en Leyes superiores y deberán ser el resultado del debate de acuerdos alcanzados por toda la Comunidad Educativa. El presente plan de intervención desarrolla una propuesta para hacer partícipes a todos los miembros de la Comunidad Educativa de los AEC en el Nivel Primario; abriendo espacios de capacitación y participación democrática; implementando estrategias para la construcción conjunta de acuerdos; utilizando recursos presenciales y virtuales; ofreciendo la posibilidad de interacción y promoviendo el desarrollo de habilidades para la ciudadanía responsable, dentro un clima inclusivo y enriquecedor. La valoración del aporte de cada actor educativo se logra en un contexto de Convivencia Escolar fundamentada en valores democráticos como el diálogo, el respeto, la justicia, la responsabilidad, el compromiso, la identidad...favoreciendo un clima de confianza y fortaleciendo el ideario institucional.

PALABRAS CLAVES

Convivencia, Acuerdos, Participación democrática, Escuela Primaria.